



Acuerdo por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos convocadas para la estabilización de empleo temporal por Resolución de 12 de marzo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Arquitectos convocadas para la estabilización de empleo temporal por Resolución de 12 de marzo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, reunido virtualmente el 15 de marzo de 2022

ACUERDA

Conforme a los artículos 109.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 63 Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se corrige un error aritmético detectado que afecta a la aspirante CRISTINA RAMOS FUERTES y un error en el nombre que afectaba a NATALIA MONTSERRAT LOU MERCADÉ.

De conformidad con lo previsto en el apartado 8.2 de la convocatoria, una vez concluida la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme al baremo establecido en la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, se publican de nuevo, una vez corregidas las deficiencias detectadas, las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los opositores que superaron la fase de oposición:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
CIVERA LAFUENTE, DIEGO	22
GIMÉNEZ ÁLVAREZ, NATALIA	12,5
LOU MERCADÉ, NATALIA MONTSERRAT	12,375
RAMOS FUERTES, CRISTINA	9,65
LOBATO GARCÍA, FERNANDO	6,125
MONTAÑES MALLÉN, CRISTINA	3,6

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

El secretario